

D.4.3

CP LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO PRESENTE.-

Por medio del presente escrito manifiesto que no se genera Proyectos y Programas de inversión en virtud de que el artículo 48 en correlación con el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no establece la obligación de que el sistema de contabilidad gubernamental genere informes sobre este punto en mención.

San Juan del Rio, Dgo., a 30 de Marzo de 2019

ATENTAMENTE

TESORERIA MUNICIPAL

C. JOSE ANTONIO ARZOLA ALVAREZELRIO. TESORERO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, DGO.